

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Contratación de los servicios de alquiler de vehículos para ser utilizados por la
Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

Santo Domingo, R.D.
26 de septiembre de 2022.-

Contenido

1.	NOMBRE DEL PROCESO	2
2.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO	2
3.	OBJETO DEL PROCESO	2
4.	TIEMPO DE ENTREGA POR SERVICIO	2
5.	TIEMPO DE SUMINISTRO DEL SERVICIO	2
6.	HITOS DEL PROCESO	2
7.	CONDICIONES Y FORMA DE PAGO	3
8.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.....	3
9.	INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.	3
11.	BIENES REQUERIDOS Y SUS ESPECIFICACIONES	5
12.	CONSIDERACIONES GENERALES Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.....	6
13.	FIRMAS.....	8

1. NOMBRE DEL PROCESO

Contratación de los servicios de alquiler de vehículos para ser utilizados por la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO.

Constituye el objeto del presente documento describir las especificaciones técnicas, las condiciones del servicio y las responsabilidades de los proveedores de los servicios de alquiler de vehículos.

3. OBJETO DEL PROCESO

Contratación de los servicios de alquiler de vehículos para ser utilizados por la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

4. TIEMPO DE ENTREGA POR SERVICIO

El oferente debe entregar el servicio inmediato, luego de ser adjudicado. Se valorará la capacidad de Cumplimiento de Entrega Oportuna. El oferente debe certificar que posee disponibilidad de entrega inmediata del servicio o bien a ser adquirido.

5. TIEMPO DE SUMINISTRO DEL SERVICIO

El periodo de contratación del servicio será por seis (6) meses contados a partir de la Certificación del Contrato ante la Contraloría General de la Republica.

6. HITOS DEL PROCESO

El siguiente hito será factor clave para medir el avance del programa del servicio y liberar los pagos:

Contratación de los servicios de alquiler de vehículos para ser utilizados por la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado

JV

EL

CB

Hito No. 1 - Entrega del servicio: Entrega de los vehículos contratados, según especificaciones técnicas y recepción conforme de los mismos.

7. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO

Forma de pago aplicable del proceso:

- El pago se realizará mensualmente luego de la emisión de la factura y la recepción satisfactoria del servicio requerido por la institución.
- Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, RNC No. 430-13298-5, con NCF Gubernamental.
- **Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días**, luego de emitida cada factura de cada servicio requerido.

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los vehículos contratados será realizada en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, ubicada en Unicentro Plaza, Local No. 27, 1er Nivel, Ave. 27 de febrero Esq. Ave. Abraham Lincoln.

9. INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Para la elaboración de las propuestas técnicas/económicas del presente proceso, debe tomarse en consideración toda la información contenida en las especificaciones técnicas y condiciones generales del proceso.

La propuesta técnica debe valerse por sí misma, es decir, contener todas las informaciones requeridas sobre las especificaciones técnicas, sin la necesidad de consultar fuentes externas para la validación y evaluación de su propuesta. Es requerido presentar catálogos de los bienes en la propuesta técnica.

El oferente deberá presentar su oferta técnica según el siguiente formato (ejemplo):

Ítem No.	Servicio Requerido	Cantidad	DATOS A COMPLETAR POR EL OFERENTE
1	Servicios de alquiler de vehículos	1	Características del Servicio Ofertado
Especificaciones Técnicas			
1.			

Contratación de los servicios de alquiler de vehículos para ser utilizados por la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado

La propuesta económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas. Debe tener el ITBIS transparentado. La Entidad Contratante publicará en el Portal Web, el formulario de presentación de oferta económica.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras. Los errores aritméticos deberán ser corregidos por el oferente de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del Decreto No. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones No. 340-06.

JV

Conocimiento y aceptación de la Oferta:

El solo hecho de que un Oferente/Proponente participe en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente ficha técnica, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

EL
CB

10. EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Criterios de Evaluación: El servicio requerido, así como los bienes que este incluya y los documentos de presentación obligatoria, serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO CUMPLE**, por lo que para resultar habilitado técnicamente debe cumplir con todos los requisitos del ítem ofertados.

Para la presentación de la oferta técnica, la cantidad de especificaciones requeridas y las ofertadas deben coincidir, ya que de no coincidir al 100%, se considerará como **NOCUMPLE**.

Criterios de Evaluación de Ofertas Económicas "Sobres B" y Adjudicación: Solo se le dará apertura y serán evaluadas, **bajo el criterio de menor precio ofertado**, aquellas ofertas económicas "Sobres B" de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales.

En ese sentido, se procederá con la adjudicación del proceso a favor del oferente cuya oferta económica presente el menor precio y se encuentren dentro de los parámetros de los precios del mercado.

11. BIENES REQUERIDOS Y SUS ESPECIFICACIONES

Los servicios de alquiler de vehículos que debe entregar el oferente que resulte adjudicatario son los siguientes:

Ítem No.	Bien Requerido	Cantidad	Tiempo Máximo de Entrega
1	Camioneta doble cabina 4x4	8 unidades	Inmediata
Especificaciones Técnicas			
JV EL CB 1. Tipo de combustible: Gasoil/Gasolina. 2. Transmisión automática/Mecánica 3. Aire acondicionado 4. Capacidad para cinco personas 5. Año 2018 en adelante 6. Incluir paso rápido 7. Alarma contra robo 8. Servicio de asistencia vial en todo el país 24/7 9. Seguro 100% full al día, más póliza contra incendio y robo, fianza judicial y daños a terceros. 10. Incluir mantenimiento preventivo y correctivo 11. Protección de Gomas y parabrisas con cobertura total en caso de rotura.			

OTROS REQUERIMIENTOS	
Req.	Descripción del requerimiento
R1	Demostrar por lo menos dos (2) años de experiencia ofreciendo servicios similares a los ofertados del presente proceso, comprobado mediante copia certificada por el representante legal del Oferente de por lo menos dos (2) contratos u órdenes de compra.
R2	Formulario de presentación: Para la evaluación de los servicios ofertados es obligatorio presentar un formulario de presentación de los servicios s) ofertado(s) por cada ítem, indicando en el mismo las características obligatorias indicadas en las especificaciones técnicas y cantidad ofertada.

Contratación de los servicios de alquiler de vehículos para ser utilizados por la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado

R3	Carta o certificación de satisfacción ofreciendo el servicio en otras instituciones públicas
----	---

Nota: Los oferentes deben considerar en sus ofertas lo siguiente:

- El mantenimiento correctivo y preventivo corre por cuenta del oferente.
- Todos los vehículos deben traer kit de herramientas, primeros auxilios, póliza de seguro de riesgos contra accidente full. (SUBSANABLE).
- En la oferta económica, además del monto total de la oferta, deben especificar el precio unitario del alquiler por cada vehículo por día e incluir el Itbis debidamente transparentado. (NO SUBSANABLE).
- El oferente debe presentar en su oferta técnica una ficha con las descripciones técnicas del producto, capacidad del vehículo, marca, modelo, año, etc. (SUBSANABLE).
- El oferente debe presentar su propuesta por la totalidad de los ítems solicitado.
- Se requiere catálogo o imágenes de lo ofertado. (SUBSANABLE).
- El oferente debe especificar en su oferta la disponibilidad de entrega inmediatamente se adjudique este proceso. (SUBSANABLE).
- El oferente debe presentar un listado de matrícula con modelo, año, póliza de seguro y vigencia de la póliza de los vehículos a ofertar para el servicio. (SUBSANABLE).

JV
EL
CB

12. CONSIDERACIONES GENERALES Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

- a) Proveer todos los bienes y servicios conexos incluidos en el alcance del suministro, de acuerdo con el plan de entrega y cumplimiento. Salvo disposición contraria establecida en el Contrato, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la orden de compra, pero que pueda inferirse razonablemente del mismo que son necesarios para satisfacer el Programa

de Suministro. Por lo tanto, dichos artículos serán suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en el contrato.

- b) Sustituir de manera inmediata los vehiculos que presenten averias en cualquier parte del pais.
- c) Sustituir el o los vehiculos en caso de mantenimiento.
- d) Mantener al dia la poliza de seguro full de todos los vehiculos que se encuentren al servicio de la UTECT durante la ejecucion del contrato.
- e) Garantizar el uso de piezas de primera calidad, originales de la marca correspondiente a cada vehículo.
- f) Proteger a la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del procedimiento, y su respectivo personal.
- g) Cumplir con todas las prestaciones, salvo caso fortuito o fuerza mayor, o por actos o incumplimiento de la autoridad administrativa, que hagan imposible la ejecución del proceso.
- h) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del proceso se impartan desde la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado de la Presidencia.
- i) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes objeto de la contratación, evitando dilaciones.
- j) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- k) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el objeto del desarrollo del Contrato.

13.FIRMAS.



Claudio Bello

Encargado de Servicios Generales

Unidad Técnica Ejecutora de
Titulación de Terrenos del Estado



José Valdez Alemán

Supervisor de Transportación

Unidad Técnica Ejecutora de
Titulación de Terrenos del
Estado



Eddy López Rodríguez

Auxiliar de Transportación

Unidad Técnica Ejecutora de
Titulación de Terrenos del
Estado

--Fin del Documento--